

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 22 de noviembre de 1965 por la que se dispone el cese de don Francisco Esteban Hanza en el cargo de Delegado de Trabajo de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Secretario de Magistraturas de Trabajo don Francisco Esteban Hanza,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Delegado de Trabajo de la Guinea Ecuatorial, con reserva de los derechos económicos que puedan corresponderle por la licencia reglamentaria que le fué concedida, que finalizará el día 26 del próximo mes de enero.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cese del Comandante de Caballería E. A. don Joaquín Palacios Rincón en el cargo de Ayudante del Gobernador general de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Comandante de Caballería E. A. don Joaquín Palacios Rincón.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Ayudante del Gobernador general de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cese del Teniente de Artillería E. A. don Fernando Jorde Urrutia en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente de Artillería E. A. don Fernando Jorde Urrutia,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de diciembre de 1965 por la que se designa al Sargento primero de Infantería don Fernando Velasco Hernández para cubrir vacante de su empleo en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre último para la provisión de una plaza de Sargento primero o Sargento, vacante en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Sargento primero de Infantería don Fernando Velasco Hernández, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de diciembre de 1965 por la que se nombra al Sargento primero Escribiente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don Juan Prieto Cunqueiro Celador Instructor de primera clase de los Servicios Marítimos de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento primero Escribiente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don Juan Prieto Cunqueiro,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Celador Instructor de primera clase de los Servicios Marítimos de la Guinea Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los expresados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de diciembre de 1965 por la que se nombra por concurso a don Juan Rufo Ocaña funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado de la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo último, para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo de Contadores del Estado, vacante en la Delegación de Hacienda de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del expresado Cuerpo don Juan Rufo Ocaña, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de la Administración autónoma de los expresados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.